

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SUSTENTA EL FALLO

Se realiza el presente dictamen que sustenta el fallo del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica del servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial con número de CompraNet LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023 y número interno LPN-INNNMVS-SSG-001-2023, con fundamento en lo establecido por los artículos 26 fracción I, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley).

RESEÑA CRONOLÓGICA

Publicación de la Convocatoria.

Con fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, fue publicada en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet (En adelante CompraNet), la Convocatoria que contiene las Bases, el Modelo de contrato y Anexo Técnico del Procedimiento de Contratación en comento.

Junta de Aclaraciones.

Se celebraron diversas Juntas de Aclaraciones conforme el siguiente orden:

1. El Veinticinco de Agosto de dos mil veintitrés, se dio contestación a las preguntas formuladas por los Licitantes, derivado de las respuestas emitidas por la Convocante.
2. El Veinticinco de Agosto de dos mil veintitrés, se dio contestación a las preguntas formuladas por los Licitantes, derivado de las respuestas emitidas por la

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Convocante.

3. El Treinta de Agosto de dos mil veintitrés, se celebró la última Junta de Aclaraciones, en la cual se precisó la fecha de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Presentación y Apertura de Proposiciones.

Con fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la cual, los siguientes Licitantes enviaron sus proposiciones:

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación
1	"NEUTRATEC" SA DE CV	21/08/2023 12:41	05/09/2023 18:59		1	Electrónica	PRESENTADA
2	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	21/08/2023 10:00	05/09/2023 12:57			Electrónica	PRESENTADA
3	GRUPO BENJ SA DE CV	23/08/2023 11:16	02/09/2023 11:51			Electrónica	PRESENTADA
4	MEDAM S DE RL DE CV	21/08/2023 09:39	04/09/2023 09:32			Electrónica	PRESENTADA
5	SANIRENT DE MEXICO SA DE CV	28/08/2023 13:36	05/09/2023 14:29			Electrónica	PRESENTADA
6	SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE SA DE C	22/08/2023 17:22	04/09/2023 14:16			Electrónica	PRESENTADA
7	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA SA DE CV	21/08/2023 12:39	02/09/2023 13:25			Electrónica	PRESENTADA

Los Licitantes que presentaron convenio de participación conjunta fueron:

No	Licitantes Participantes
1	Neutratec, S.A. de C.V., en participación conjunta con Bio-tratamientos México, S.A. de C.V

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

2	Medam, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con Red Recolector, S.A. de C.V.
3	Sanirent, S.A. de C.V. en participación conjunta con Respel Ambiental, S.A. de C.V.
4	Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V., en participación conjunta con Si Equipo y Servicios, S.A. de C.V.

Durante este acto, se revisó de manera cuantitativa la documentación de las proposiciones ingresadas por los Licitantes en CompraNet, las cuales se encontraron completas de acuerdo con lo solicitado en la Convocatoria, proporcionándose al representante del Área Requirente y y Técnica, en este caso el Jefe de Departamento de Servicios de Apoyo, el Lcdo. Juan Jesús Ramírez Barajas los documentos para el Análisis cualitativo de la proposición y elaboración del Dictamen de Fallo.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDE CON LA REVISIÓN CUALITATIVA REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN SU PARTE LEGAL Y TÉCNICA.

LICITANTE NEUTRATEC, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON BIOTRATAMIENTOS MÉXICO, S.A. DE C.V.

PARTICIPO PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLE, CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).	CUMPLE	OBSERVACIONES
	SI/NO	
DOCUMENTACIÓN LEGAL		
Documento 1 (Obligatorio). - Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica. Conforme a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley, los Licitantes, deberán presentar un escrito, mediante el cual manifieste Bajo Protesta de Decir	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir las Proposiciones, y en su caso firmar el Contrato respectivo, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 4 de la Sección VIII de la Convocatoria.</p> <p>En caso de ser proposición conjunta, el formato antes mencionado, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes participantes en la proposición conjunta.</p> <p>Dicho escrito deberá acompañarse por un Identificación oficial vigente de la Persona Legalmente Facultada para Ello, por ambos lados (Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial de Elector o Cédula Profesional).</p> <p>En el caso de presentar proposición conjunta, únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la Identificación Oficial Vigente.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>a) Que dicho documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>b) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 4, en apego a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Que se incluya vigente la Identificación Oficial Vigente por ambos lados de la Persona Legalmente Facultada para Ello, por ambos lados, (Deberá ser legible).</p>		
<p>Documento 2 (Obligatorio). - Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad manifestando que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de</p>	<p>Si</p>	<p>Sin observaciones</p>

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>conformidad con lo estipulado en el ANEXO 5 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>a) Que el documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>b) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 5 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>		
<p>Documento 3 (Obligatorio). - Declaración de Integridad; mediante carta en papel membretado del Licitante, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad, que se abstendrá por sí o por interpósita persona de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo estipulado en el formato denominado ANEXO 6 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>a) Que el documento indique la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p>	Si	Sin observaciones

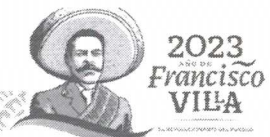
DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-Ñ-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>b) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 6 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>		
<p>Documento 4 (Obligatorio). - Nacionalidad del Licitante, en la cual, el Licitante manifieste que, es originario de los Estados Unidos Mexicanos y en el caso de personas morales, que se encuentren debidamente constituidos de acuerdo a la legislación aplicable, de conformidad con el ANEXO 7 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, Geberá ser integrado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>a) Que el documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>b) Que lo manifestado se apegue a lo solicitado en el ANEXO 7.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 5 (Obligatorio, si es persona física). - Presentar copia de la Constancia de Situación Fiscal señalando con una marca texto su actividad empresarial, la cual se verificará que sea similar al servicio o arrendamiento de la presente Convocatoria y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.</p> <p>Evaluación:</p>	No aplica	Sin observaciones





DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Se verificará que presenten los documentos solicitados, que el Licitante puede realizar el servicio o arrendamiento objeto de la presente Convocatoria y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales se Encuentre Positiva.</p> <p><i>En caso de que el Licitante sea persona moral, deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>		
<p>Documento 6 (Obligatorio, si es persona moral). – el Licitante deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acta Constitutiva, señalando el objeto social acorde al servicio objeto de la presente Convocatoria y página donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición. b) En su caso, Integrar adicionalmente Poder Notarial, señalando página donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición. c) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que el objeto legal del Acta Constitutiva se encuentre relacionado con el servicio materia de la presente Convocatoria. b) Que el nombre de la personal facultada legalmente para ello, sea registrado en el Acta Constitutiva o en el Poder Notarial. c) Que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, se encuentre positiva. <p><i>En caso de que el Licitante sea persona física, deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 7 (Obligatorio). – Carta Bajo Protesta de Decir Verdad de debido cumplimiento de relación Contractual con la</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Convocante, el Licitante que haya tenido una relación contractual anterior con la Convocante, deberá presentar la carta con el lema Bajo protesta de decir verdad de debido cumplimiento de obligaciones contractuales con la Convocante, en la cual precise que no tiene adeudos por concepto de penas convencionales o deducciones, y ha efectuado todas las intervenciones de conformidad con la Convocante y el Contrato respectivo.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>Que el documento integre lo solicitado y cuente con la leyenda de bajo protesta de decir verdad.</p> <p><i>En caso de no tener relación contractual con anterioridad deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>		
<p>Documento 8 (Obligatorio). - Formato bajo protesta de decir verdad que el Licitante no tiene conflicto de intereses por desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme al ANEXO 17 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará que el documento registre la información solicitada en el ANEXO 17 e incluya la leyenda Bajo Protesta de Decir Verdad.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 9 (Obligatorio en caso de presentar Proposición Conjunta). En caso de que el Licitante, presente proposición conjunta, deberá integrar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Manifiesto en el que se indique que presentará proposición conjunta. 2. Convenio de Proposición Conjunta, de conformidad con lo 	Si	Presentó Convenio de Participación

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

señalado en el numeral 5, de la Sección III, *Formas y términos que Regirán los Diversos Actos del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica*, de la presente Convocatoria.

3. Presentar por cada uno de las personas que integran la agrupación los siguientes documentos:
- a) Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica, conforme el ANEXO 4.
 - b) Manifiesto de no Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, conforme el ANEXO 5.
 - c) Declaración de Integridad, conforme el ANEXO 6.
 - d) Manifiesto de la Nacionalidad del Licitante ANEXO 7.
 - e) Estratificación ANEXO 8 (En su caso).
 - f) Bajo Protesta de Decir Verdad que, el Licitante no tiene conflicto de Intereses por Desempeño de empleo, Cargo o Comisión en el Servicio Público, en Términos de lo Establecido en la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Austeridad Republicana, ANEXO 17
 - g) Para efectos del segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley, el Licitante entregara aviso de alta o la constancia a que se refiere dicho párrafo, según corresponda, y
 - h) Los Licitantes presentaran copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

Evaluación:

Se verificará lo siguiente:

1. Que se presente el Convenio de Proposición Conjunta firmado por cada una de las personas que integran la

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>agrupación, incluyendo para ello, los requisitos estipulados en el Artículo 34 de la Ley y 44 de su Reglamento.</p> <p>2. Que se integren todos los documentos solicitados.</p> <p><i>En caso de no presentar proposición conjunta, integrar documento donde se indique que no aplica.</i></p>		
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL DOCUMENTACIÓN LEGAL		
<p>Documento 10 (Opcional). - Los Licitantes que deseen recibir Preferencia a Personas o Empresas que Integran el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, deberán presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que es una persona que integra el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales, indicando el Rango de Estratificación donde se ubica, conforme al ANEXO 8 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará que el documento registre los datos indicados en el ANEXO 8 de esta Convocatoria y se encuentre registrada la leyenda Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>En caso de ser proposición conjunta, se deberá integrar el documento por cada uno de los integrantes.</p> <p>Nota: La omisión de este documento no será causa de descalificación.</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p><i>En caso de que el Licitante no se encuentre el sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, debe:á presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>		
<p>Documento 11 (Opcional). - Beneficio de Preferencia por Discapacidad, documento integrado por el Licitante que solicite recibir beneficio de preferencia por discapacidad de conformidad con lo establecido en el artículo 14 último párrafo de la Ley y Artículo 39 fracción VI inciso g) de su Reglamento, manifestando que es una persona física con discapacidad o una empresa que tiene contratado personal con discapacidad, en una proporción del cinco por ciento de cuando menos la totalidad de su planta de empleados, en ambos caso se deberá integrar el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo que se comprobará que la antigüedad del personal discapacitado no sea inferior a seis meses.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>a) Se verificará que los datos registrados del personal con discapacidad coincidan con el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p><i>En caso de que el Licitante no tenga personal con discapacidad, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>	Si	No presentó ningún documento en el que se acredite que, cuenta con personal con discapacidad
<p>Documento 12 (Opcional). – Beneficio por aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, documento en el que se acredite que el Licitante, haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley.</p> <p>Por lo anterior, deberá contar con certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos</p>	Si	No presentó ningún documento en el que se acredite que, la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>facultados, conforme a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).</p> <p>Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que sea emitido por autoridades y organismos facultados b) Se encuentre debidamente firmado por las autoridades competentes. c) Se encuentre vigente. d) Que el documento sea escaneado del original y se envíe a través de CompraNet. <p><i>En caso de que el Licitante no aplique políticas y prácticas de igualdad de género, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>		
<p>Documento 13 (Opcional). – El Licitante Participante deberá presentar la constancia de visita firmada y expedida por el titular del Área Requirente, de conformidad con el Anexo 9.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará que, el Licitante Interesado, presente la Constancia de visita, firmada por el Titular del Área Requirente.</p> <p><i>En caso de no contar con este documento, el Licitante deberá presentar hoja señalando que no se presentó.</i></p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 14 (Opcional). - Formato de Evaluación, conforme al modelo del ANEXO 10 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que el documento contenga la totalidad de los documentos Solicitados. b) Que se apege al ANEXO 10 de la Sección VIII. 	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<i>En caso de no contar con este documento, el Licitante deberá presentar hoja señalando que no se presentó</i>		
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLE, CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		
<p>Documento 15 (Obligatorio para partida 1, 2 y 3). – Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta plenamente lo señalado en el Anexo Técnico, la Convocatoria y en su caso las modificaciones que deriven de las Junta(s) de Aclaración(es).</p> <p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que el documento contenga el manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta plenamente lo señalado en el Anexo Técnico. • Que registre la partida y nombre de esta. 	Si	Sin observaciones
<p>Documento 16 (Obligatorio para la partida 1 y 2). –Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la cual manifieste el Licitante que, durante la vigencia del Contrato respectivo cumplirá con la siguiente normatividad:</p> <p>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.</p> <p>NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.</p> <p>NOM-054-SEMARNAT-1993. Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la NOM-052-SEMARNAT-2005.</p> <p>NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002. Protección ambiental-salud-ambiental-residuos peligrosos-biológico-Infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo</p> <p>NOM-004-SCT/2008. Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>NOM-007-STC2/2010 Mercado de Envases y Embalajes destinados al Traslado de Sustancias y Residuos Peligrosos.</p> <p>Guía de General cumplimiento de la NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002</p> <p>Cabe señalar que las normas son enunciativas más no limitativas.</p> <p>Evaluación</p> <p>El Licitante deberá presentar la carta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a toda la normatividad en material ambiental aplicable.</p>		
<p>Documento 17 (Obligatorio para partida 1 y 2). - El Licitante deberá presentar copia de la autorización vigente de la SCT y SEMARNAT para transportar residuos peligrosos <i>Según la partida, ya sea Biológico-Infeciosos (RPBI) o Residuos Químicos Peligrosos.</i></p> <p>Evaluación:</p> <p>Que el Licitante presente el documento, conforme lo solicitado.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 18 (Obligatorio para partida 1 y 2). - El Licitante deberá presentar copia de carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice que, en caso de que cualquiera de los permisos prescriba durante la vigencia del contrato, el Licitante tendrá que presentar una renovación a los tramites en un lapso no mayor a 15 días naturales.</p> <p>Evaluación.</p> <p>Que presente el documento solicitado.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 19 (Obligatorio para partida 1 y 2). - El Licitante deberá presentar copia de la Licencia Ambiental Única, de la planta de tratamiento de los Residuos Peligrosos <i>ya sea Biológico-Infeciosos (RPBI) o Residuos Químicos Peligrosos,</i> y se encuentre vigente.</p> <p>Evaluación:</p> <p>El Licitante deberá presentar copia de la Licencia Ambiental Única vigente.</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Documento 20 (Obligatorio para partida 1). El Licitante deberá presentar autorización por cada tipo de tratamiento físico químico que se le realice a los Residuos Biológico-Infeciosos (RPBI), este, deberá ser expedida por la SEMARNAT y se encuentre vigente.</p> <p>Evaluación: Que el Licitante presente la autorización por cada tipo de tratamiento físico químico que se le realice a los Residuos Biológico-Infeciosos (RPBI), esta, deberá ser expedido por la SEMARNAT y se encuentre vigente.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 21 (Obligatorio para partida 2).- El Licitante deberá presentar autorización del incinerador utilizado para el tratamiento de los Residuos Químico Peligrosos (RQP) vigente.</p> <p>Evaluación: Que el Licitante presente el documento, conforme lo solicitado vigente.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 22 (Obligatorio para partida 3). -El Licitante, deberá presentar lo siguiente:</p> <p>1.-El Registro y Autorización de Establecimientos Mercantiles, de servicios y/o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial de competencia local que operen y transiten en la CDMX (RAMIR).</p> <p>2.-Evidencia fotográfica vista de oficina, calle y vertedero del sitio de disposición final o rellenos sanitarios donde se entre</p> <p>Evaluación: Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que incluya los datos del Licitante. • Que sea expedido por las autoridades mencionadas 	Si	Sin observaciones
<p>Documento 23 (Obligatorio para partida 3). -Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la cual manifieste el Licitante que, durante la vigencia del Contrato respectivo cumplirá con la siguiente normatividad:</p> <p>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-T2-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y su Reglamento.</p> <p>NOM-083-SEMARNAT-2023 especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y manejo especial.</p> <p>Cabe señalar que las normas son enunciativas más no limitativas.</p> <p>Evaluación</p> <p>El Licitante deberá presentar la carta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a toda la normatividad en material ambiental aplicable.</p>		
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, SE VERIFICÓ QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN POR EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA PARTIDA 1, 2 Y 3, CONFORME LO SIGUIENTE:

PARTIDA 1. RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS (RPBI).

CAPACIDAD DEL LICITANTE

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante
N. o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
1	El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	1 (un) Currículum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infeciosos o Químicos Peligrosos(Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTO			
	2 (Dos) Currículum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infeciosos o Químicos Peligrosos(Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS	5 PUNTOS	5	Sin observaciones
	3 (tres) Currículum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infeciosos o Químicos Peligrosos(Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).					
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos".					
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento					
Capacidad vehicular para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)					
3	Si el Licitante presenta una factura o un contrato de arrendamiento del vehículo destinado para la recolección de los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	Si el Licitante presenta dos facturas o dos contratos de arrendamiento de los vehículos destinados para la recolección de los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)	2 PUNTOS			
	Si el Licitante presenta tres o mas facturas o tres o más contrato de arrendamiento del vehículo recolector para los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI)	4 PUNTOS			
	OBSERVACIONES				
	Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante				
	En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
	El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular".				
	Capacidad vehicular para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Quimico Peligrosos (RQP)				
	Si el Licitante presenta 1 (una) póliza de seguro de Responsabilidad Civil de un vehiculo recolector.	1 PUNTO	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta 2 (dos) pólizas de seguro de Responsabilidad Civil de un vehiculo recolector.	2 PUNTOS			
4	Si el Licitante presenta 3 (Tres) o más pólizas de seguro de Responsabilidad Civil de un vehiculo recolector.	3 PUNTOS			
	OBSERVACIONES				
	Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante				
	En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
	El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular, Responsabilidad Civil Vehiculos".				
	Basculas para la Recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Quimico Peligrosos (RQP)				
	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 1 (una) bascula de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 1 punto	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 2 (dos) basculas de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 3 puntos	3 PUNTOS			
5	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 3 (tres) o más basculas de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 4 puntos	4 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-T2-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

OBSERVACIONES				
<p>Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad".</p>				
Sub-Rubro. - Personal Discapitado				
<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</p>				
Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
6	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.</p> <p>b) Siguiete(s) licitantes(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>Pi= (PDi/PDmax) Pmax, donde: Pi= Puntos del Licitante. PDi= Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. PDmax= Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). Pmax= Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapitado".</p>			
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				
5	<p>Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presentó documento que acredite tal situación
OBSERVACIONES				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".				
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género				
<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.</p>				
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0
<p>OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".</p>				
SUBTOTAL		24 PUNTOS	22	/

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos que se presenten) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	Tres años	5 PUNTOS		
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional		
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales		
2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
3	Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberán ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	7 Puntos			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			7	Sin observaciones
Subtotal	14		14	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p>	10 puntos	10	Sin observaciones
	<p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p>			
	<p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p>			
	<p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 26, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>				
Subtotal		10	10	

PROPUESTA DE TRABAJO.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado el procedimiento a seguir en caso de una contingencia que deberán ser cuando menos derrames, fugas o accidentes relacionados por el manejo de residuos peligrosos; si el Licitante lo presenta, obtendrá 9 PUNTOS.</p>	9 PUNTOS	9	9	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

OBSERVACIONES				
La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.				
En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir conforme lo solicitado, obtendrá 0 puntos.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".				
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describa los días y breve descripción del proceso de la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químico Peligrosos (RQP).			
2	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar lo solicitado obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.			
3	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 27, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	12	12	

PUNTAJE OBTENIDO.

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	22
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

PROPUESTA DE TRABAJO	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PUNTAJE TOTAL	58

PARTIDA 2.- RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS QUÍMICOS (RQP).

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
<p>El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:</p>						
1	1 (un) Currículum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos o Químicos Peligrosos(Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	1 PUNTO	5 PUNTOS	5	Sin observaciones	
	2 (Dos) Currículum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos o Químicos Peligrosos(Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	3 PUNTOS				



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	3 (tres) Currículum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infeciosos o Químicos Peligrosos(Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	5 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
2	El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.				
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos".					
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento					
Capacidad vehicular para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)					
3	Si el Licitante presenta una factura o un contrato de arrendamiento del vehículo destinado para la recolección de los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta dos facturas o dos contratos de arrendamiento de los vehículos destinados para la recolección de los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)	2 PUNTOS			
	Si el Licitante presenta tres o más facturas o tres o más contrato de arrendamiento del vehículo recolector para los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI)	4 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

OBSERVACIONES				
<p>Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular".</p>				
Capacidad vehicular para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)				
	Si el Licitante presenta 1 (una) póliza de seguro de Responsabilidad Civil de un vehiculo recolector.	1 PUNTO		
	Si el Licitante presenta 2 (dos) pólizas de seguro de Responsabilidad Civil de un vehiculo recolector.	2 PUNTOS	3 PUNTOS	3 Sin observaciones
4	Si el Licitante presenta 3 (Tres) o más pólizas de seguro de Responsabilidad Civil de un vehiculo recolector.	3 PUNTOS		
OBSERVACIONES				
<p>Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular, Responsabilidad Civil Vehiculos".</p>				
Basculas para la Recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)				
	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 1 (una) bascula de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 1 punto	1 PUNTO		
	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 2 (dos) basculas de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 3 puntos	3 PUNTOS	4 PUNTOS	4 Sin observaciones
5	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 3 (tres) o más basculas de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 4 puntos	4 PUNTOS		
OBSERVACIONES				
<p>Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad".</p>				
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).</p>					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:</p> <p>6 a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.</p> <p>b) Siguiendo(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> <p>$P_i = (P_{Di}/P_{Dmax}) P_{max}$, donde: P_i = Puntos del Licitante. P_{Di} = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. P_{Dmax} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P_{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".</p>					
<p>Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES</p>					
<p>Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presentó documento que acredite tal situación
<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".</p>					
<p>Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género</p>					
<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.</p>					
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

			que acredite tal situación
OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".			
SUBTOTAL	24	PUNTOS	22

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos que se presenten) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación.					
Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>		
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante			
3	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberan ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	7 Puntos	7
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p>		Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".				
Subtotal	14	14		

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 26, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos</p>	10 puntos	10	Sin observaciones	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	Subtotal	10	10	
--	----------	----	----	--

PROPUESTA DE TRABAJO.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado el procedimiento a seguir en caso de una contingencia que deberán ser cuando menos derrames, fugas o accidentes relacionados por el manejo de residuos peligrosos; si el Licitante lo presenta, obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir conforme lo solicitado, obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	9	9	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describa los días y breve descripción del proceso de la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químico Peligrosos (RQP).</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar lo solicitado obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>	2 PUNTOS	2	2	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.					




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-C01-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 27, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
Subtotal		12	12	

PUNTAJE OBTENIDO.

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	22
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
PROPUESTA DE TRABAJO	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PUNTAJE TOTAL	58

PARTIDA 3. RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, ORGÁNICOS, INORGÁNICOS Y MANEJO ESPECIAL.

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N. o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
1	El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

de sus anteriores trabajos (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:					
1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección de Residuos No Peligrosos (Recolección, Traslado, y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	4 PUNTOS	8 PUNTOS	8	Sin observaciones	
2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección de Residuos No Peligrosos (Recolección, Traslado, y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	6 PUNTOS				
3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección de Residuos No Peligrosos (Recolección, Traslado, y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	8 PUNTOS				
OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 24 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).					
2	Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	4 PUNTOS			
	Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.	6 PUNTOS			
OBSERVACIONES En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos"					
Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Capacidad vehicular para la recolección de Residuos No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial				
3	Si el Licitante presenta una factura o un contrato de arrendamiento del vehículo destinado para la recolección de los Residuos No Peligrosos	4 PUNTO		
	Si el Licitante presenta dos facturas o dos contratos de arrendamiento de los vehículo destinados para la recolección de los Residuos No Peligrosos	6 PUNTOS	8 PUNTOS	8 Sin observaciones
	Si el Licitante presenta tres o mas facturas o tres o más contrato de arrendamiento del vehículo recolector para la recolección de los Residuos No Peligrosos	8 PUNTOS		
OBSERVACIONES				
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular".				
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado				
Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla: de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).				
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0 No presentó documento que acredite tal situación
OBSERVACIONES				
4	Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:			
	a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.			
	b) Siguiete(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:			
	$P_i = (P_{Di}/P_{Dmax}) P_{max}$, donde: P _i = Puntos del Licitante. P _{Di} = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. P _{Dmax} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P _{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)			
	En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.			
	El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".			
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-T2-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
5	Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presentó documento que acredite tal situación
OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Género".					
SUBTOTAL			24 PUNTOS	22	/

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos que se presenten) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación.				
	Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	Dos años.	4 PUNTOS		
	Tres años	5 PUNTOS		
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional		
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales		
2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				
3	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberan ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>		7 Puntos	7 Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

OBSERVACIONES			
<p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicita, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
Subtotal	14	14	

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

}					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p>	10 puntos	10	Sin observaciones	

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 26, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>			
Subtotal	10	10	10

PROPUESTA DE TRABAJO.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
1	<p>El Licitante deberá definir en este apartado el procedimiento a seguir para la recolección, traslado, y disposición final de los Residuos No Peligrosos, en este caso si el Licitante cumple obtendrá 9 PUNTOS.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>	9 PUNTOS	9	9	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describa los días y breve descripción del proceso de la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químico Peligrosos (RQP).			
	OBSERVACIONES			
2	En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.			
	OBSERVACIONES			
3	En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 27, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	Subtotal	12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	22
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	PROPUESTA DE TRABAJO	12
	PUNTAJE TOTAL	58

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

LICITANTE GEN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

PARTICIPO PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLE, CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN). DOCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	OBSERVACIONES
	SI/NO	
<p>Documento 1 (Obligatorio). - Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica.</p> <p>Conforme a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley, los Licitantes, deberán presentar un escrito, mediante el cual manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir las Proposiciones, y en su caso firmar el Contrato respectivo, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 4 de la Sección VIII de la Convocatoria.</p> <p>En caso de ser proposición conjunta, el formato antes mencionado, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes participantes en la proposición conjunta.</p> <p>Dicho escrito deberá acompañarse por un Identificación oficial vigente de la Persona Legalmente Facultada para Ello, por ambos lados (Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial de Elector o Cédula Profesional).</p> <p>En el caso de presentar proposición conjunta, únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la Identificación Oficial Vigente.</p> <p>Evaluación: Se verificará lo siguiente: c) Que dicho documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>d) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 4, en apego a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Que se incluya vigente la Identificación Oficial Vigente por ambos lados de la Persona Legalmente Facultada para Ello, por ambos lados, (Deberá ser legible).</p>		
<p>Documento 2 (Obligatorio). - Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad manifestando que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 5 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Evaluación: Se verificará lo siguiente:</p> <p>c) Que el documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>d) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 5 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 3 (Obligatorio). - Declaración de Integridad; mediante carta en papel membretado del Licitante, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad, que se abstendrá por sí o por interpósita persona de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo estipulado en el formato denominado ANEXO 6 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>c) Que el documento indique la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>d) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 6 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>		
<p>Documento 4 (Obligatorio). - Nacionalidad del Licitante, en la cual, el Licitante manifieste que, es originario de los Estados Unidos Mexicanos y en el caso de personas morales, que se encuentren debidamente constituidos de acuerdo a la legislación aplicable, de conformidad con el ANEXO 7 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>c) Que el documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>d) Que lo manifestado se apegue a lo solicitado en el ANEXO</p>	Si	Sin observaciones




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>7.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>		
<p>Documento 5 (Obligatorio, si es persona física). - Presentar copia de la Constancia de Situación Fiscal señalando con una marca texto su actividad empresarial, la cual se verificará que sea similar al servicio o arrendamiento de la presente Convocatoria y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará que presenten los documentos solicitados, que el Licitante puede realizar el servicio o arrendamiento objeto de la presente Convocatoria y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales se Encuentre Positiva.</p> <p><i>En caso de que el Licitante sea persona moral, deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>	No aplica	Sin observaciones
<p>Documento 6 (Obligatorio, si es persona moral). – el Licitante deberá presentar:</p> <p>d) Acta Constitutiva, señalando el objeto social acorde al servicio objeto de la presente Convocatoria y página donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</p> <p>e) En su caso, Integrar adicionalmente Poder Notarial, señalando página donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</p> <p>f) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>d) Que el objeto legal del Acta Constitutiva se encuentre relacionado con el servicio materia de la presente Convocatoria.</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>e) Que el nombre de la personal facultada legalmente para ello, sea registrado en el Acta Constitutiva o en el Poder Notarial.</p> <p>f) Que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente, se encuentre positiva.</p> <p><i>En caso de que el Licitante sea persona física, deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>		
<p>Documento 7 (Obligatorio). – Carta Bajo Protesta de Decir Verdad de debido cumplimiento de relación Contractual con la Convocante, el Licitante que haya tenido una relación contractual anterior con la Convocante, deberá presentar la carta con el lema Bajo protesta de decir verdad de debido cumplimiento de obligaciones contractuales con la Convocante, en la cual precise que no tiene adeudos por concepto de penas convencionales o deducciones, y ha efectuado todas las intervenciones de conformidad con la Convocante y el Contrato respectivo.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>Que el documento integre lo solicitado y cuente con la leyenda de bajo protesta de decir verdad.</p> <p><i>En caso de no tener relación contractual con anterioridad deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 8 (Obligatorio). - Formato bajo protesta de decir verdad que el Licitante no tiene conflicto de intereses por desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público, conforme al ANEXO 17 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta.</p> <p>Evaluación:</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Se verificará que el documento registre la información solicitada en el ANEXO 17 e incluya la leyenda Bajo Protesta de Decir Verdad.</p>		
<p>Documento 9 (Obligatorio en caso de presentar Proposición Conjunta). En caso de que el Licitante, presente proposición conjunta, deberá integrar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Manifiesto en el que se indique que presentará proposición conjunta. 5. Convenio de Proposición Conjunta, de conformidad con lo señalado en el numeral 5, de la Sección III, <i>Formas y términos que Regirán los Diversos Actos del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica</i>, de la presente Convocatoria. 6. Presentar por cada uno de las personas que integran la agrupación los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> i) Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica, conforme el ANEXO 4. j) Manifiesto de no Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, conforme el ANEXO 5. k) Declaración de Integridad, conforme el ANEXO 6. l) Manifiesto de la Nacionalidad del Licitante ANEXO 7. m) Estratificación ANEXO 8 (En su caso). n) Bajo Protesta de Decir Verdad que, el Licitante no tiene conflicto de Intereses por Desempeño de empleo, Cargo o Comisión en el Servicio Público, en Términos de lo Establecido en la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y Ley de Austeridad Republicana, ANEXO 17 o) Para efectos del segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley, el Licitante entregara aviso de alta o la constancia a que se refiere dicho párrafo, según corresponda, y 	Si	No presentó Convenio de Participación Conjunta

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>p) Los Licitantes presentaran copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Que se presente el Convenio de Proposición Conjunta firmado por cada una de las personas que integran la agrupación, incluyendo para ello, los requisitos estipulados en el Artículo 34 de la Ley y 44 de su Reglamento. 4. Que se integren todos los documentos solicitados. <p><i>En caso de no presentar proposición conjunta, integrar documento donde se indique que no aplica.</i></p>		
DOCUMENTACIÓN OPCIONAL DOCUMENTACIÓN LEGAL		
<p>Documento 10 (Opcional). - Los Licitantes que deseen recibir Preferencia a Personas o Empresas que Integran el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, deberán presentar escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que es una persona que integra el Sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales, indicando el Rango de Estratificación donde se ubica, conforme al ANEXO 8 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta.</p> <p>Evaluación:</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Se verificará que el documento registre los datos indicados en el ANEXO 8 de esta Convocatoria y se encuentre registrada la leyenda Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>En caso de ser proposición conjunta, se deberá integrar el documento por cada uno de los integrantes.</p> <p>Nota: La omisión de este documento no será causa de descalificación.</p> <p><i>En caso de que el Licitante no se encuentre el sector de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>		
<p>Documento 11 (Opcional). - Beneficio de Preferencia por Discapacidad, documento integrado por el Licitante que solicite recibir beneficio de preferencia por discapacidad de conformidad con lo establecido en el artículo 14 último párrafo de la Ley y Artículo 39 fracción VI inciso g) de su Reglamento, manifestando que es una persona física con discapacidad o una empresa que tiene contratado personal con discapacidad, en una proporción del cinco por ciento de cuando menos la totalidad de su planta de empleados, en ambos caso se deberá integrar el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo que se comprobará que la antigüedad del personal discapacitado no sea inferior a seis meses.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>b) Se verificará que los datos registrados del personal con discapacidad coincidan con el(los) aviso(s) de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p><i>En caso de que el Licitante no tenga personal con discapacidad, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>	Si	No presentó ningún documento en el que se acredite que, cuenta con personal con discapacidad

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Documento 12 (Opcional). – Beneficio por aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género, documento en el que se acredite que el Licitante, haya aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, de conformidad con lo señalado en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley.</p> <p>Por lo anterior, deberá contar con certificación correspondiente, emitida por las autoridades y organismos facultados, conforme a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Documento Legible).</p> <p>Cabe señalar que, las autoridades facultadas son: el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.</p> <p>Evaluación: Se verificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> e) Que sea emitido por autoridades y organismos facultados f) Se encuentre debidamente firmado por las autoridades competentes. g) Se encuentre vigente. h) Que el documento sea escaneado del original y se envíe a través de CompraNet. <p><i>En caso de que el Licitante no aplique políticas y prácticas de igualdad de género, deberá presentar documento en el que se especifique que no aplica.</i></p>	Si	No presentó ningún documento en el que se acredite que, la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género
<p>Documento 13 (Opcional). – El Licitante Participante deberá presentar la constancia de visita firmada y expedida por el titular del Área Requirente, de conformidad con el Anexo 9.</p> <p>Evaluación: Se verificará que, el Licitante Interesado, presente la Constancia de visita, firmada por el Titular del Área Requirente.</p> <p><i>En caso de no contar con este documento, el Licitante deberá presentar hoja señalando que no se presentó.</i></p>	Si	Sin observaciones




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Documento 14 (Opcional). - Formato de Evaluación, conforme al modelo del ANEXO 10 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>Evaluación: Se verificará lo siguiente:</p> <p>c) Que el documento contenga la totalidad de los documentos Solicitados.</p> <p>d) Que se apegue al ANEXO 10 de la Sección VIII.</p> <p><i>En caso de no contar con este documento, el Licitante deberá presentar hoja señalando que no se presentó</i></p>	Si	Sin observaciones
<p>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLE, CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN).</p> <p>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p>		
<p>Documento 15 (Obligatorio para partida 1, 2 y 3). – Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta plenamente lo señalado en el Anexo Técnico, la Convocatoria y en su caso las modificaciones que deriven de las Junta(s) de Aclaración(es).</p> <p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que el documento contenga el manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta plenamente lo señalado en el Anexo Técnico. Que registre la partida y nombre de esta. 	Si	Sin observaciones
<p>Documento 16 (Obligatorio para la partida 1 y 2). –Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la cual manifieste el Licitante que, durante la vigencia del Contrato respectivo cumplirá con la siguiente normatividad:</p> <p>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.</p> <p>NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.</p> <p>NOM-054-SEMARNAT-1993. Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos</p>	Si	Sin observaciones

✓

[Handwritten signature]

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>considerados como peligrosos por la NOM-052-SEMARNAT-2005.</p> <p>NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002. Protección ambiental-salud-ambiental-residuos peligrosos-biológico-Infeciosos-Clasificación y especificaciones de manejo</p> <p>NOM-004-SCT/2008. Sistema de identificación de unidades destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.</p> <p>NOM-007-STC2/2010 Mercado de Envases y Embalajes destinados al Traslado de Sustancias y Residuos Peligrosos.</p> <p>Guía de General cumplimiento de la NOM-087-SEMARNAT-SSAI-2002</p> <p>Cabe señalar que las normas son enunciativas más no limitativas.</p> <p>Evaluación</p> <p>El Licitante deberá presentar la carta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a toda la normatividad en material ambiental aplicable.</p>		
<p>Documento 17 (Obligatorio para partida 1 y 2). - El Licitante deberá presentar copia de la autorización vigente de la SCT y SEMARNAT para transportar residuos peligrosos <i>Según la partida, ya sea Biológico-Infeciosos (RPBI) o Residuos Químicos Peligrosos.</i></p> <p>Evaluación:</p> <p>Que el Licitante presente el documento, conforme lo solicitado.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 18 (Obligatorio para partida 1 y 2). - El Licitante deberá presentar copia de carta compromiso manifestando bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice que, en caso de que cualquiera de los permisos prescriba durante la vigencia del contrato, el Licitante tendrá que presentar una renovación a los tramites en un lapso no mayor a 15 días naturales.</p> <p>Evaluación.</p> <p>Que presente el documento solicitado.</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Documento 19 (Obligatorio para partida 1 y 2). - El Licitante deberá presentar copia de la Licencia Ambiental Única, de la planta de tratamiento de los Residuos Peligrosos <i>ya sea Biológico-Infeciosos (RPBI) o Residuos Químicos Peligrosos</i>, y se encuentre vigente.</p> <p>Evaluación: El Licitante deberá presentar copia de la Licencia Ambiental Única vigente.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 20 (Obligatorio para partida 1). El Licitante deberá presentar autorización por cada tipo de tratamiento físico químico que se le realice a los Residuos Biológico-Infeciosos (RPBI), este, deberá ser expedida por la SEMARNAT y se encuentre vigente.</p> <p>Evaluación: Que el Licitante presente la autorización por cada tipo de tratamiento físico químico que se le realice a los Residuos Biológico-Infeciosos (RPBI), esta, deberá ser expedido por la SEMARNAT y se encuentre vigente.</p>	-	No aplica
<p>Documento 21 (Obligatorio para partida 2).- El Licitante deberá presentar autorización del incinerador utilizado para el tratamiento de los Residuos Químico Peligrosos (RQP) vigente.</p> <p>Evaluación: Que el Licitante presente el documento, conforme lo solicitado vigente.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 22 (Obligatorio para partida 3). -El Licitante, deberá presentar lo siguiente:</p> <p>1.-El Registro y Autorización de Establecimientos Mercantiles, de servicios y/o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial de competencia local que operen y transiten en la CDMX (RAMIR).</p> <p>2.-Evidencia fotográfica vista de oficina, calle y vertedero del sitio de disposición final o rellenos sanitarios donde se entre</p> <p>Evaluación: Se verificará lo siguiente:</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-T2-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<ul style="list-style-type: none"> • Que incluya los datos del Licitante. • Que sea expedido por las autoridades mencionadas 		
<p>Documento 23 (Obligatorio para partida 3). –Carta Bajo Protesta de Decir Verdad, en la cual manifieste el Licitante que, durante la vigencia del Contrato respectivo cumplirá con la siguiente normatividad:</p> <p>Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento.</p> <p>Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y su Reglamento.</p> <p>NOM-083-SEMARNAT-2023 especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y manejo especial.</p> <p>Cabe señalar que las normas son enunciativas más no limitativas.</p> <p>Evaluación</p> <p>El Licitante deberá presentar la carta bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento a toda la normatividad en material ambiental aplicable.</p>	Si	Sin observaciones

DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, SE VERIFICÓ QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN POR EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA PARTIDA 2 Y 3, LLEVÁNDOSE A CABO, CONFORME LO SIGUIENTE:

PARTIDA 2.- RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS QUÍMICOS (RQP).

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N o.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos					
EXPERIENCIA					
<p>El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria, a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) ue cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:</p>					
1	<p>1 (un) Currículum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos o Químicos Peligrosos(Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.</p>	1 PUNTO	5 PUNTOS	5	Sin observaciones
	<p>2 (Dos) Currículum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos o Químicos Peligrosos(Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.</p>	3 PUNTOS			
	<p>3 (tres) Currículum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos o Químicos Peligrosos(Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.</p>	5 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".</p>					
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos					
<p>El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la ultima declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluara que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).</p>					
2	<p>Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.</p>	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	<p>Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.</p>	4 PUNTOS			
	<p>Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.</p>	6 PUNTOS			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

OBSERVACIONES

En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos".

Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento

Capacidad vehicular para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)

3	Si el Licitante presenta una factura o un contrato de arrendamiento del vehículo destinado para la recolección de los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)	1 PUNTO	4 PUNTOS	4	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta dos facturas o dos contratos de arrendamiento de los vehículo destinados para la recolección de los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)	2 PUNTOS			
	Si el Licitante presenta tres o mas facturas o tres o más contrato de arrendamiento del vehículo recolector para los residuos peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI)	4 PUNTOS			

OBSERVACIONES

Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular".

Capacidad vehicular para la recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Químico Peligrosos (RQP)

4	Si el Licitante presenta 1 (una) póliza de seguro de Responsabilidad Civil de un vehiculo recolector.	1 PUNTO	3 PUNTOS	3	Sin observaciones
	Si el Licitante presenta 2 (dos) pólizas de seguro de Responsabilidad Civil de un vehiculo recolector.	2 PUNTOS			
	Si el Licitante presenta 3 (Tres) o más pólizas de seguro de Responsabilidad Civil de un vehiculo recolector.	3 PUNTOS			

OBSERVACIONES

Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular, Responsabilidad Civil Vehiculos".

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Basculas para la Recolección de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) o Quimico Peligrosos (RQP)					
5	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 1 (una) bascula de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 1 punto	1 PUNTO	4 PUNTOS	1	Solamente presentó un certificado de calibración
	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 2 (dos) basculas de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 3 puntos	3 PUNTOS			
	Si el Licitante presenta certificado de calibración de 3 (tres) o más basculas de su propiedad validado por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. o PROFECO obtendrá 4 puntos	4 PUNTOS			
OBSERVACIONES					
Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad".					
Sub-Rubro. - Personal Discapacitado					
Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).					
	Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
OBSERVACIONES					
Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:					
6	a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.				
	b) Siguiete(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:				
	$P_i = (P_{Di}/P_{Dmax}) P_{max}$, donde: P _i = Puntos del Licitante. P _{Di} = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante. P _{Dmax} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%). P _{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)				
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapacitado".					
Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.					
5	Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presentó documento que acredite tal situación
OBSERVACIONES					
En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.					
El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".					
Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género					
Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.					
6	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".					
SUBTOTAL			24 PUNTOS	19	

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos que se presenten) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>					
1	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
	Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p>					
2	<p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideren como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>				
	<p>3 Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante</p>				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberan ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	7 Puntos			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>		7	Sin observaciones	
Subtotal	14	14		

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

1	El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).	10 puntos	10	Sin observaciones
	Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se le asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.			
	Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).			
	El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.			
OBSERVACIONES				
En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.				
El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 26, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos				
Subtotal		10	10	

PROPUESTA DE TRABAJO.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
	El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.				
1	El Licitante deberá definir en este apartado el procedimiento a seguir en caso de una contingencia que deberán ser cuando menos derrames, fugas o accidentes relacionados por el manejo de residuos peligrosos; si el Licitante lo presenta, obtendrá 9 PUNTOS.	9 PUNTOS		9	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

OBSERVACIONES				
<p>La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos.</p> <p>En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir conforme lo solicitado, obtendrá 0 puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".</p>				
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.				
2	<p>Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describa los días y breve descripción del proceso de la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos Peligrosos (RQP).</p>	2 PUNTOS	2	Sin observaciones
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS</p> <p>El Licitante deberá indicar lo solicitado obtendrá 0 Puntos.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".</p>			
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.				
3	<p>Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.</p>	1 PUNTO	1	Sin observaciones
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá integrar en el Documento No. 27, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".</p>			
Subtotal		12	12	

PUNTAJE OBTENIDO.

RUBRO	PUNTAJE
--------------	----------------

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

CAPACIDAD DEL LICITANTE	19
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
PROPUESTA DE TRABAJO	12
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PUNTAJE TOTAL	55

PARTIDA 3. RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS, ORGÁNICOS, INORGÁNICOS Y MANEJO ESPECIAL.

CAPACIDAD DEL LICITANTE.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						
Rubros y Sub-Rubros a calificar					Apartado a llenar solamente por la Convocante	
N.º	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación	
Rubro. - Capacidad del Licitante (El puntaje máximo del rubro es de 12 a 24 Puntos)						
Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Humanos						
EXPERIENCIA						
El Licitante deberá sustentar la capacidad de su personal para realizar las intervenciones objeto de la presente Convocatoria a través de la presentación Curricular de su personal que prestará el servicio, el documento comprobatorio será mediante la presentación por parte del Licitante de la(s) constancia(s) de cotización ante el Instituto Mexicano del Social (IMSS), donde se verifique el nombre del personal y el tiempo cotizando (que deberá ser mínimo un año); o en su caso, carta de recomendación de sus anteriores trabajos (Favor de colocar la constancia o carta de recomendación por detrás del currículum), el personal del Licitante deberá acreditar mínimo un año (con uno o varios documentos) conforme lo siguiente:						
1	1 (un) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección de Residuos No Peligrosos (Recolección, Traslado, y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	4 PUNTOS	8 PUNTOS	8	Sin observaciones	
	2 (Dos) Curriculum del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección de Residuos No Peligrosos (Recolección, Traslado, y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.	6 PUNTOS				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

	<p>3 (tres) Curriculum o más del personal del Licitante, en el cual se compruebe la experiencia de prestación del servicio en cualquier etapa del proceso de recolección de Residuos No Peligrosos (Recolección, Traslado, y Disposición Final), en el cual, se compruebe cuando menos 1 año de experiencia en temas relacionados con el objeto de la presente contratación.</p>	8 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24 los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Humanos".</p>					
<p>Sub-Rubro. - Capacidad de los Recursos Económicos</p>					
2	<p>El Licitante deberá presentar copia de la declaración anual del ejercicio 2022 y la última declaración provisional del ISR presentada ante la SHCP; se evaluará que el Licitante acredite que tiene los ingresos requeridos para tener la capacidad y solvencia económica equivalente a cuando menos el 20 % sobre el monto de su oferta (Se considerará para el puntaje la presentación de ambas declaraciones).</p>	2 PUNTOS	6 PUNTOS	6	Sin observaciones
	<p>Del 15% al 17% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.</p>	4 PUNTOS			
	<p>Del 17.01% al 18.99% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.</p>	6 PUNTOS			
	<p>Del 19% al 20% del monto total máximo de la proposición ofertada sin incluir el IVA.</p>	6 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de no presentar alguno de los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de los Recursos Económicos"</p>					
<p>Sub-Rubro. - Capacidad de Equipamiento</p>					
<p>Capacidad vehicular para la recolección de Residuos No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial</p>					
3	<p>Si el Licitante presenta una factura o un contrato de arrendamiento del vehículo destinado para la recolección de los Residuos No Peligrosos</p>	4 PUNTO	8 PUNTOS	8	Sin observaciones
	<p>Si el Licitante presenta dos facturas o dos contratos de arrendamiento de los vehículos destinados para la recolección de los Residuos No Peligrosos</p>	6 PUNTOS			
	<p>Si el Licitante presenta tres o más facturas o tres o más contratos de arrendamiento del vehículo recolector para la recolección de los Residuos No Peligrosos</p>	8 PUNTOS			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Los documentos presentados deben ser legibles a nombre del Licitante</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p>					

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los certificados de capacitación separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Capacidad de Equipamiento, Capacidad Vehicular".

Sub-Rubro. - Personal Discapitado

Para la acreditación de este Sub-rubro, el Licitante podrá presentar el Documento Beneficio de Preferencia por Discapacidad, el cual deberá comprobar que, de la totalidad de su plantilla de empleados la participación del personal discapacitado es de al menos el 5% (Cinco por ciento), cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses; misma que deberá ser comprobada con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

Acreditación de beneficio por discapacidad	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
--------------------------------------------	------------	------------	---	--------------------------------------------------

OBSERVACIONES

Para la asignación del puntaje de este Sub-rubro se considerará lo siguiente:

- 4
- a) Licitante con mayor cantidad de plantilla acreditada con discapacidad.
 - b) Siguiendo(s) licitante(s) con mayor cantidad de plantilla acreditada con personal con discapacidad, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$P_i = (P_{Di}/P_{Dmax}) P_{max}$, donde:

P_i = Puntos del Licitante.

P_{Di} = Proporción de personal en su plantilla con discapacidad acreditada del Licitante.

P_{Dmax} = Proporción mayor de personal en su plantilla, con discapacidad acreditada de entre los Licitantes (misma que podrá tener un valor hasta del 10%).

P_{max} = Puntaje máximo para este rubro: 0.5 (CERO PUNTO CINCO)

En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.

El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Personal Discapitado".

Sub-Rubro. - Participación de MIPYMES

Se asignarán 1 punto a este Sub-rubro, si se acredita que los bienes producidos para la prestación del servicio se realizaron con alguna innovación tecnológica, además deben encontrarse registrados en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Si el Licitante adicionalmente al formato denominado Anexo 8 solicitado adjuntará un formato libre donde se motive y fundamente de conformidad con el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acreditación de beneficio por discapacidad	1 PUNTO	1 PUNTO	0	No presentó documento que acredite tal situación
--------------------------------------------	---------	---------	---	--------------------------------------------------

OBSERVACIONES En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación MIPYMES".

Sub-Rubro. - Participación en el Programa de Certificación de Equidad de Género

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

6	<p>Para la acreditación de este Sub-rubro, se deberá considerar a los Licitantes, que deseen demostrar su compromiso con la equidad de género y se otorgará 0.5 puntos a los Licitantes cuyas políticas y prácticas integre la documentación que acredite dicha situación descrita (Sub-Rubro que se motiva y fundamenta en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público), adjuntándose para ello, el documento que acredite al Licitante, en donde lleve a cabo políticas y prácticas de igualdad de género, conforme al modelo de Equidad de Género (MEG), expedido por el Instituto Nacional de las Mujeres.</p>				
	Acreditación de Equidad de Género	0.5 PUNTOS	0.5 PUNTOS	0	No presentó documento que acredite tal situación
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de no presentar los documentos solicitados el Licitante obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 24, los documentos solicitados en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-rubro Participación Equidad de Genero".</p>				
SUBTOTAL		24 PUNTOS	22		

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. - Experiencia y Especialidad del Licitante (Puntaje Máximo del Rubro 12 a 18 Puntos)					
Sub-Rubro. - Experiencia del Licitante					
1	<p>Se asignará la mayor puntuación al Licitante que presente el mayor periodo de años de experiencia (Máximo 3 años, en el entendido que se realizará la sumatoria del tiempo de los contratos presentados), dichos contratos deberán haberse celebrado durante el presente año y los cinco anteriores siguientes (2023, 2022, 2021, 2020 2019 y 2018) lo cual se demostrará con contratos celebrados en la administración pública y/o sector privado (se evaluarán máximo diez contratos que se presenten) cuyo objeto sea de la misma naturaleza al concepto del servicio sujeto a Contratación.</p> <p>Para que se tomen como validos los contratos privados, la Convocante verificará su autenticidad mediante la presentación de una factura emitida para el cliente que acompañe al contrato (Con los datos del cliente y el licitante), esta se verificará ante el SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse en sus registros o sea una factura cancelada, no se tomará por válida).</p>				
	Un año.	2 PUNTOS	7 puntos	7	Sin observaciones
	Dos años.	4 PUNTOS			
	Tres años	5 PUNTOS			
	Se otorgará 1 punto adicional si se presentan cuando menos tres contratos celebrados con el Sector Público	1 PUNTO adicional			
Se otorgarán 2 puntos adicionales si todos los contratos presentados son celebrados con el Sector Público	2 PUNTOS adicionales				

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

2	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles y formalizados (en caso de que el objeto del contrato no sea claro, se deberá incluir el anexo técnico), toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación.</p> <p>La Convocante cuantificará la vigencia de los Contratos Presentados, sumando el tiempo en el cual el Licitante a suministrado el servicio de la misma naturaleza de las que serán objeto de la Contratación, un año completo.</p> <p>Se aceptarán contratos plurianuales y contratos que se haya pactado que las obligaciones del Licitante se consideran como divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse los años, meses o fracciones de año de dichos contratos, en los que hayan concluido o finiquitado obligación.</p> <p>Si el Licitante no acredita la experiencia, conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".</p>			
Sub-Rubro. - Especialidad del Licitante				
3	<p>Los Licitantes que presenten 3 (Tres) contratos con actividades que sean iguales o muy similares a la naturaleza, características, complejidad, magnitud o condiciones al objeto de la presente Convocatoria con el sector público, o con el sector privado, donde hayan tenido contratos ejercidos durante los años 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, se les asignarán 5 puntos. Si presenta y acredita 3 contratos con el sector Público de los 5 presentados, se le otorgará un punto adicional Si acredita 4 contratos con el sector público de los 5 presentados, se le otorgarán dos puntos adicionales. Si presenta uno o dos contratos (del sector público o del sector privado, se le aplicara una regla de tres, en razón de cinco puntos). En caso de presentarse contratos privados deberan ser acompañados de una factura con los datos del Licitante y el cliente, dicha factura se verificara en el portal del SAT, por lo cual, en caso de no encontrarse registrada o esta tenga el estatus de cancelada, el contrato no se considerará. Se podrán presentar contratos anuales y plurianuales concluidos antes de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y de contratos vigentes en los que se haya pactado la obligación divisible.</p>	7 Puntos	7	Sin observaciones
	<p>OBSERVACIONES</p> <p>Para que los contratos sean considerados deberán estar debidamente legibles, formalizados y firmados por las partes, incluyendo anexos, toda vez que, la Convocante verificará si el objeto del servicio es de la misma naturaleza al concepto de la contratación; no se consideraran contratos sin firmas o incompletos.</p> <p>Si el Licitante no acredita la especialidad conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS.</p>			

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

El Licitante deberá Integrar en el Documento 25, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Experiencia del Licitante".				
Subtotal	14	14		

CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Cumplimiento de Contratos (Puntaje Máximo del Rubro 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Cumplimiento de Contratos					
1	<p>El Licitante deberá presentar hasta 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento en el cual se verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde hayan celebrado contratos de iguales o muy similares a la naturaleza, característica, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria, en la que se manifieste el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales, especificando los datos del contrato, objeto, vigencia, así como los datos de la persona que emite el documento (nombre, cargo, firma).</p> <p>Los Licitantes que presenten 3 (tres) copias de la liberación de la garantía o documento donde hayan celebrado contratos igual o muy similares a la naturaleza, características, complejidad o condiciones solicitadas en la presente Convocatoria y se demuestre el servicio en los últimos 5 años se les asignará 7 puntos. Si acredita menor cantidad de documentos, obtendrá proporcionalmente los puntos que resulten de aplicar una regla de tres respecto al máximo de 3 (tres) documentos.</p> <p>Se le dará un punto adicional por cada contrato que presente con el sector público (En total 3 Puntos).</p> <p>El cumplimiento de los contratos acreditados mediante constancia o documento, deberán estar concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Así mismo, deberán corresponder a los contratos presentados en toda su propuesta, para cotejo y cumplimiento de los mismos.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En caso de que el Licitante no presente los documentos solicitados, obtendrá 0 PUNTOS.</p> <p>El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 26, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Cumplimiento de Contratos"</p>	10 puntos	10	Sin observaciones	
Subtotal			10	10	

PROGRAMA DE TRABAJO.

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					
Rubros y Sub-Rubros a calificar				Apartado a llenar solamente por la Convocante	
No.	Descripción de los documentos solicitados	Puntaje a Obtener	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido	Observaciones respecto del puntaje obtenido en evaluación
Rubro. – Propuesta de Trabajo (El puntaje máximo del rubro es de 6 a 12 Puntos)					
Sub-Rubro. – Metodología para la Prestación del Servicio.					
El Licitante deberá definir en este apartado los procesos propuestos para el cumplimiento del servicio, en este sentido, si presenta la metodología obtendrá 9 puntos.					
1	El Licitante deberá definir en este apartado el procedimiento a seguir para la recolección, traslado, y disposición final de los Residuos No Peligrosos, en este caso si el Licitante cumple obtendrá 9 PUNTOS.		9 PUNTOS	9	Sin observaciones
	OBSERVACIONES La copia textual del Anexo Técnico, no constituye cumplimiento a lo solicitado, por lo que en este caso no se otorgaran puntos. En caso de que, el Licitante no presente el procedimiento a seguir obtendrá 0 puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27, los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Metodología para la prestación del servicio".				
Sub-Rubro. – Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante.					
2	Plan de Trabajo en formato libre para el 100% en el cual describa los días y breve descripción del proceso de la Recolección, Traslado y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químico Peligrosos (RQP).		2 PUNTOS	2	Sin observaciones
	OBSERVACIONES En caso de que el Licitante no presente el programa de Trabajo, obtendrá 0 PUNTOS El Licitante deberá indicar los promedio en cada etapa del procedimiento con una breve descripción, en caso contrario obtendrá 0 Puntos. El Licitante deberá Integrar en el Documento No. 27 los documentos solicitados en este Sub-rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro. "Plan de Trabajo Propuesto por el Licitante".				
Sub-Rubro. – Esquema Estructural de la Organización de los Recursos Humanos.					
3	Si el Licitante presenta Organigrama que incluya el esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos en el cual se identifique el nombre, cargo o función del personal destinado a la prestación del servicio objeto de la Convocatoria, dicho personal deberá incluir el indicado en el Rubro capacidad de recursos humanos de la tabla de puntos y porcentajes.		1 PUNTO	1	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

OBSERVACIONES			
En caso de que el Licitante no presente la Estructura de la Organización de los Recursos humanos conforme lo solicitado, obtendrá 0 PUNTOS. El Licitante deberá integrar en el Documento No. 27, el documento solicitado en este Sub-Rubro, separando la información mediante una página que deberá decir "Sub-Rubro Esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos".			
Subtotal	12	12	

PUNTAJE OBTENIDO

RUBRO	PUNTAJE
CAPACIDAD DEL LICITANTE	22
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10
PROPUESTA DE TRABAJO	12
PUNTAJE TOTAL	58

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet: LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

LICITANTE GRUPO BENJ, S.A. DE C.V.

PARTICIPO PARA LA PARTIDA 3.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (INDISPENSABLE, CUYO INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN). DOCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	OBSERVACIONES
	SI/NO	
<p>Documento 1 (Obligatorio). - Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica.</p> <p>Conforme a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley, los Licitantes, deberán presentar un escrito, mediante el cual manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir las Proposiciones, y en su caso firmar el Contrato respectivo, de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 4 de la Sección VIII de la Convocatoria.</p> <p>En caso de ser proposición conjunta, el formato antes mencionado, deberá ser presentado por cada uno de los Licitantes participantes en la proposición conjunta.</p> <p>Dicho escrito deberá acompañarse por un Identificación oficial vigente de la Persona Legalmente Facultada para Ello, por ambos lados (Cédula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Credencial de Elector o Cédula Profesional).</p> <p>En el caso de presentar proposición conjunta, únicamente el representante común deberá presentar copia simple por ambos lados de la Identificación Oficial Vigente.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>e) Que dicho documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p>	Si	Sin observaciones



DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>f) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 4, en apego a lo señalado en la fracción V del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Que se incluya vigente la Identificación Oficial Vigente por ambos lados de la Persona Legalmente Facultada para Ello, por ambos lados, (Deberá ser legible).</p>		
<p>Documento 2 (Obligatorio). - Manifiesto de No Existir Impedimento para Participar y Conocer la Ley General de Responsabilidades Administrativas Vigente, documento firmado Bajo Protesta de Decir Verdad manifestando que no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de conformidad con lo estipulado en el ANEXO 5 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los participantes en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Evaluación: Se verificará lo siguiente:</p> <p>e) Que el documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>f) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 5 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>	Si	Sin observaciones
<p>Documento 3 (Obligatorio). - Declaración de Integridad; mediante carta en papel membretado del Licitante, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad, que se abstendrá por sí o por interpósita persona de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos</p>	Si	Sin observaciones




DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet:	LA-12-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con lo estipulado en el formato denominado ANEXO 6 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>e) Que el documento indique la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>f) Que lo manifestado corresponda a lo solicitado en el ANEXO 6 de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>		
<p>Documento 4 (Obligatorio). - Nacionalidad del Licitante, en la cual, el Licitante manifieste que, es originario de los Estados Unidos Mexicanos y en el caso de personas morales, que se encuentren debidamente constituidos de acuerdo a la legislación aplicable, de conformidad con el ANEXO 7 de la Sección VIII de esta Convocatoria.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, deberá ser integrado por cada uno de los Licitantes, que participan en la proposición conjunta, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII segundo párrafo, del artículo 48 del Reglamento de la Ley.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>e) Que el documento integre la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad.</p> <p>f) Que lo manifestado se apegue a lo solicitado en el ANEXO</p>	Si	Sin observaciones

DICTAMEN QUE SUSTENTA EL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Numero de CompraNet:	LA-T2-NCK-012NCK002-N-47-2023
Número Interno:	LPN-INNNMVS-SSG-001-2023
Descripción del Servicio o Arrendamiento:	Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico-Infeciosos (RPBI) y Químicos (RQP) y No Peligrosos, Orgánicos, Inorgánicos y Manejo Especial

<p>7.</p> <p>En caso de presentar proposición conjunta, que se integre dicho documento por cada uno de sus integrantes.</p>		
<p>Documento 5 (Obligatorio, si es persona física). - Presentar copia de la Constancia de Situación Fiscal señalando con una marca texto su actividad empresarial, la cual se verificará que sea similar al servicio o arrendamiento de la presente Convocatoria y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará que presenten los documentos solicitados, que el Licitante puede realizar el servicio o arrendamiento objeto de la presente Convocatoria y la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales se Encuentre Positiva.</p> <p><i>En caso de que el Licitante sea persona moral, deberá presentar documento donde especifique que no aplica.</i></p>	No aplica	Sin observaciones
<p>Documento 6 (Obligatorio, si es persona moral). - el Licitante deberá presentar:</p> <p>g) Acta Constitutiva, señalando el objeto social acorde al servicio objeto de la presente Convocatoria y página donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</p> <p>h) En su caso, Integrar adicionalmente Poder Notarial, señalando página donde se indique el nombre de la persona facultada legalmente para suscribir la Proposición.</p> <p>i) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente</p> <p>Evaluación:</p> <p>Se verificará lo siguiente:</p> <p>g) Que el objeto legal del Acta Constitutiva se encuentre relacionado con el servicio materia de la presente Convocatoria.</p>	Si	Sin observaciones